

# EL FINAL DE LA ERA DE CÁNOVAS

## Los preliminares del «desastre» de 1898

### INTRODUCCION

*Recién finalizado el año 1998, el del centenario de la gran crisis colonial que terminó con la cuadriseccular presencia de España en América, impresionado ante las numerosísimas iniciativas que había producido el referido centenario, consideré que los historiadores españoles debíamos hacernos un conjunto de preguntas que pueden ahora resumirse en la primera, y en la última, que entonces formulaba. Después de los congresos, seminarios, cursos monográficos, libros, exposiciones y tantas otras actividades de carácter académico desarrolladas en dicho año y los inmediatamente anteriores, ¿había avanzado sustantivamente entre nosotros el conocimiento de la crisis de cien años atrás? era la primera. Y, en todo caso, ¿se habían establecido sólidas bases para hacer posible en un próximo futuro la obtención, o la ampliación, de tan deseable objetivo?*

*En la breve nota crítica que entonces publiqué apunté el panorama, mas bien sombrío, que en un primer examen se percibía en cuanto a lo logrado desde el último ángulo mencionado, el de la identificación y la facilitación a los futuros investigadores de las fuentes mas relevantes para el estudio de la gran crisis colonial española de la segunda mitad del siglo XIX. Tanto de las primarias como de las secundarias, y no solo españolas, sino también norteamericanas y cubanas, puesto que es obvio, aunque con alguna frecuencia se olvide, que no se puede formar un juicio histórico razonablemente fundamentado, e incluso ni aun entender las decisiones que entonces se tomaron por unos y por otros, sin oír directamente a todas las partes implicadas. En cambio la otra pregunta, la que concernía al avance específico que se había obtenido en el análisis y en la evaluación de la referida crisis, tanto en sus causas, no solo las inmediatas, como en su desarrollo y en sus consecuencias, no me consideré en condiciones de adelantar ningún balance.*

*Desde entonces han pasado varios años que han permitido, de una parte, que se completara la publicación de las contribuciones a los mas importantes congresos celebrados con ocasión del referido centenario, así como la aparición de algunas nuevas obras que estudian, global o parcialmente, la política colonial española de fines del siglo XIX. Y, de otro lado, ha transcurrido también el tiempo necesario para poder leer, con algún reposo, buena parte de la ingente bibliografía que ha producido tanto el repetido centenario como, también, el inmediatamente anterior, y por tantas razones conexo, de la muerte de Cánovas.*

*En estas circunstancias creo que resulta ya posible intentar un examen global, de carácter analítico, crítico –no simplemente enumerativo, como es tan frecuente– de lo aportado, de lo realmente innovado en lo publicado con ocasión de tan prolíficas conmemoraciones; cuando menos en relación con los antecedentes, con las causas de la creciente gravedad del problema colonial y, finalmente, de la decisiva intervención de los Estados Unidos en el mismo. El balance poco satisfactorio que, desde dicho ángulo, empezó pronto a presentarse ante mis ojos, me llevó a la conclusión de que no era intelectualmente honesto hacer tan solo el análisis crítico de lo publicado, que suponía destacar –con independencia de bienvenidos logros– la, a mi juicio, insuficiente labor investigadora, repetición de erróneas interpretaciones, y hasta el olvido o el silenciamiento de cuestiones de notable importancia, sin intentar, por mi parte, llevar a cabo un exposición detenida, fundamentada, de esas mismas cuestiones cuyo insatisfactorio tratamiento motivaba mi crítica.*

*De este modo, el trabajo inicialmente concebido como uno o varios artículos, se ha convertido en una obra relativamente voluminosa en la que, de modo sustantivo, se estudian los antecedentes que condujeron a la catástrofe colonial de 1898. Una obra que representa una nueva entrega del empeño que inicié hace más de dos decenios para estudiar La política exterior de España en la época contemporánea, y que tiene como hilo conductor –de ahí el primer título de la misma– la política exterior, y la colonial, de Cánovas del Castillo. Como veremos a continuación, varias han sido las razones que han motivado la elección de esta gran figura política como factor vertebrador de este nuevo volumen.*

### **La política de Cánovas, precioso hilo conductor**

*Antonio Cánovas del Castillo, el gobernante epónimo de la Primera Restauración es, sin duda, el personaje político español que va a pesar en mayor medida en la evolución del problema antillano. Y, también, el que más dilatada atención va a prestar al mismo, ya que la manifiesta durante más de tres decenios desde el significativo discurso que pronunció en el Congreso de los Diputados en marzo de 1865, sobre el abandono de Santo Domingo, hasta los últimos días de su vida, en el verano de 1897 en los que el referido problema constituye su principal, y aun obsesiva, preocupación.*

*Ningún otro dirigente político de la época puede ofrecer, como Cánovas, una mejor perspectiva histórica para entender los antecedentes de ese catastrófico final que se va a producir a menos de un año de su desaparición. Unos antecedentes, deseo puntualizar, tanto en relación con su política antillana, entendida como una cuestión interior; a la que está dedicada principalmente la Primera Parte de esta obra, como respecto a la siempre muy relevante, y finalmente decisiva, dimensión aneja de carácter internacional, que es la que se contempla en la Segunda Parte; y digo que es siempre muy relevante esta última dimensión ya que, tanto en los años 1860, con ocasión de la citada intervención parlamentaria, o en los años 1870, con motivo de la guerra de Yara, o veinte años después en torno a la insurrección de Baire, el vector internacional está constantemente presente en el problema antillano, y con una importancia creciente.*

*En todo caso en el estudio de los antecedentes del final de la crisis colonial, se ha concedido una preferente atención a los “preliminares”, como consta en el título de esta obra, en el entendido que dicho término debe ser interpretado con amplitud. No se trata de centrar la atención en los meses previos a la ruptura de relaciones con los Estados Unidos, momento en el que, por otra parte, Cánovas había ya desaparecido, los “preliminares” se han entendido desde que a principios de los años noventa, ya en la regencia de María Cristina, el problema cubano se agudiza y Cánovas, desde el gobierno, e incluso en la oposición, juega un papel de primer orden en el tratamiento de ese cada día más difícil y complejo problema. Precisamente a esta amplia fase preliminar se dedican los capítulos III, IV, V y VI que, en sí mismos, representan las tres cuartas partes de la obra, mientras que los dos primeros capítulos, los más breves, están consagrados a antecedentes más lejanos.*

*En el breve capítulo I se recuerda y analiza, entre otras novedosas cuestiones, la significativa, y prácticamente olvidada intervención antes aludida de Cánovas de 1865, en la que el entonces joven diputado unionista manifestó algunos principios básicos de la que habría de ser, durante decenios, su actitud respecto a Cuba. Capítulo en el que también se contempla brevemente la Junta de Información que creó Cánovas al año siguiente, ya como ministro de Ultramar, para abordar el problema antillano. Una iniciativa de tiempos de Isabel II que constituye la “frontera natural”, de acuerdo con la terminología de Toynbee, a la que ha de retrotraerse el examen de la*

*actuación de los gobiernos españoles del siglo XIX para abordar inteligiblemente la evolución del referido problema.*

*El capítulo segundo concierne al siguiente tracto clave de la política antillana de Cánovas y se centra en el primer quinquenio del reinado de Alfonso XII, una fase que he estudiado con considerable detalle en mi anterior obra, de 1995, sobre los orígenes del Desastre. Sin embargo no me he limitado ahora a recordar compendiosamente los momentos más relevantes ya entonces examinados, alguno de ellos, como el de la ofensiva diplomática norteamericana de 1875, de extraordinario interés para entender el desenlace de la crisis colonial, a pesar de lo cual es prácticamente ignorado en la reciente historiografía española. También he abordado algunas nuevas cuestiones, como es el caso de la gran incidencia atribuida a las implicaciones del problema cubano en el hecho restaurador alfonsino, una tesis de amplia difusión en nuestra historiografía que es conveniente empezar a revisar.*

*Los capítulos, empero, que constituyen el núcleo de la presenta obra, en la medida en la que esta se centra en la incidencia de la actuación de Cánovas en el problema cubano durante la Regencia, son los cuatro antes citados, de los que el tercero, y sobre todo el cuarto, se refieren directamente a la política colonial propiamente dicha del famoso dirigente conservador. En el primero de ellos, el III, se examina el agravamiento del problema cubano en los años 1890-1892 del primer gobierno de Cánovas en la Regencia; un malhadado gobierno, no solo a causa de su política antillana, aunque también por ella. Y se contempla, así mismo, la incidencia de la actitud de Cánovas como jefe de la oposición en el fracaso del proyecto de reformas de Maura de 1893. Iniciativa esta última cuyo análisis tiene un gran interés histórico por las razones que muy pronto destacaré.*

*El siguiente capítulo, el IV, es el fundamental desde el punto de vista de la política colonial del famoso gobernante conservador durante su último gobierno. De muy amplio contenido, del que da una primera referencia la lectura de su detallado índice, solo deseo ahora destacar brevemente tres cuestiones que considero de notable interés y que, sin embargo, son habitualmente marginadas u olvidadas.*

*La primera se refiere al grave error que cometió Cánovas aplazando el relevo de Martínez Campos desde que recibió la carta de este último de 25 de julio de 1895 –tantas veces recordada, pero no analizada en su contexto militar y político– en la que le ofrecía la dimisión, hasta que en enero de 1896 la insostenible situación de la causa española en Cuba le obligó a enviar a Weyler, ya que en esos cuatro meses se jugó la suerte de la campaña militar y, en definitiva, la de la isla. La segunda cuestión concierne a las reformas políticas que introdujo el presidente del Gobierno a principios de 1897 para la gobernación de Cuba y de Puerto Rico, que tienen un gran interés para entender el gran camino que Cánovas se había visto obligado a recorrer en el régimen de gobierno de la Gran Antilla, a la que ya consideraba perdida a la larga; mientras que, significativamente, en Puerto Rico cuidó que las nuevas reformas no debilitaran los resortes esenciales de poder de la Metrópoli sobre la isla.*

*Por último, en este cuarto capítulo queda claramente patente que, en la primavera y principio del verano de 1897, la situación del presidente del Gobierno no solamente era muy difícil desde el punto de vista internacional –como suele recordarse y en esta obra se examina de cerca en el capítulo VI– sino también desde el ángulo de la política interior. Un Cánovas cansado, incluso abrumado, por más de dos años de gobierno con dificultades siempre crecientes, ve con profunda preocupación que el otro pilar de la monarquía de Sagunto, el partido liberal, amenaza responsabilizar directamente a la Corona si no se produce una rápida resolución del problema*

*cubano o se le concede el poder. El envite, de un gran alcance político en aquellos momentos, tiene notable interés para el historiador; no solo en sí mismo, sino también como preciosa clave para conjeturar con fundamento lo que podría haber ocurrido de no haber muerto Cánovas aquel verano.*

*Si en el capítulo IV se examina la política de Cánovas durante su último gobierno, en el VI se estudia su política internacional en dicho lapso. Una política que, ni que decirse tiene, está casi monopolizada por las salpicaduras del problema cubano y, por lo tanto, por las cada vez mas complicadas relaciones con el Gobierno norteamericano. Del contenido de este dilatado capítulo, me limitaré ahora a destacar, también, tres cuestiones de singular alcance.*

*El ofrecimiento de mediación hecho por el gobierno de Washington al de Madrid, en abril de 1896, conocido habitualmente como la Nota de Olney –entonces secretario de Estado norteamericano– es la primera y mas importante de dichas cuestiones. Se trata de un momento auténticamente crucial en la guerra de Baire desde el punto de vista internacional, ya que representa la última oportunidad que tuvo el Gobierno español de llegar a una resolución pacífica del problema cubano a un precio político previsible y razonable. El rechace de dicho ofrecimiento significó, por otra parte, un irreversible punto de inflexión en las siempre complicadas, y cada vez mas decisivas, relaciones entre España y los Estados Unidos y, sus efectos colaterales, incidieron en las significativas iniciativas de política exterior que emprendió el gobierno de Madrid aquella primavera y verano de 1896. Por todo ello, y por la insuficiente atención que ha recibido en nuestra historiografía, se han estudiado con especial atención el origen, las motivaciones y las consecuencias tanto del ofrecimiento de mediación, como de su rechace.*

*La segunda cuestión se refiere a que no es solamente el gobierno de Cánovas el que muestra, con su desacierto en las decisiones que toma en este año crucial, 1896, un insuficiente conocimiento de la situación internacional. Conforme queda de manifiesto en dicho capítulo, es toda la clase política española la que manifiesta, una y otra vez, junto con un ingenuo voluntarismo, un profundo desconocimiento de lo que era la política y los intereses de las grandes Potencias de la época, así como del modestísimo peso que tenía entonces nuestro país en el escenario internacional. Lo que constituye uno de los factores clave, probablemente el mas importante, y sin embargo no recordado –cuando no negado– en nuestra historiografía, para poder entender como pudo ir finalmente España a la suicida confrontación de 1898.*

*Finalmente, la tercera cuestión concierne a la decidida política de expulsión de España de Cuba que realizó el presidente McKinley desde que llegó al poder, todavía en vida de Cánovas. Se trata de una fría y firme estrategia –que no dejaba al Gobierno español mas alternativa que la rápida concesión de la independencia a la isla– que era preciso desvelar, pues resulta muy dilucidadora para entender el desarrollo de los acontecimientos del primer año de su mandato que, con frecuencia, resultan de difícil o confusa interpretación, dada la aureola de pacifista a ultranza con la que la historiografía norteamericana ha envuelto al sucesor de Cleveland en la Casa Blanca.*

*En el capítulo V que, como ya he dicho, comprende el gobierno de Cánovas de 1890-1892, me ocupo así mismo de la política exterior de dicho gobernante. Principalmente de la renovación en 1891 del acuerdo mediterráneo de 1887 con la Triple Alianza, y de sus salpicaduras en las relaciones con Portugal, país cuya institución monárquica pasaba entonces por una delicada situación que era contemplada en Madrid con especial preocupación.*

*Aunque es la política europea y mediterránea, y no la ultramarina antillana, la que centraba entonces la atención de Cánovas, se ha considerado pertinente su inclusión en esta obra. Pues si es*

*cierto que mi propósito inicial era el estudio de los antecedentes que llevaron al desastroso final colonial de 1898, pronto llegué a la conclusión de que, en un estudio ordenado de dichos antecedentes, era sumamente conveniente hacer un examen de los principales vectores de la política exterior de Cánovas en sus últimos gobiernos. Por otra parte, con esta primera ampliación del plan inicial, se continuaba en la presente obra el estudio ya iniciado en anteriores volúmenes, en los que se examinó la política exterior que había desarrollado durante el reinado de Alfonso XII, fuere o no como consecuencia del problema cubano. Lo que, a su vez, ha permitido en el último capítulo, el VIII, presentar una evaluación de conjunto de la política internacional y colonial del gobernante que protagoniza el presente estudio.*

*Creo conveniente dejar constancia que el examen global de la política de Cánovas del Castillo es una tarea no poco comprometida, ya que a las dificultades de exponer con razonable nivel de investigación las principales coordenadas de tan dilatada y compleja política, se añaden las complementarias de hacerlo aquí y ahora, en esta España de la Segunda Restauración, en la que el estudio de nuestra Historia Contemporánea está, frecuentemente, lastrado con fuertes presiones partidistas ambientales, incluso en relación con los gobernantes del siglo XIX. Como ya señalé hace unos años, al estudiar la cuestión de Cuba durante el reinado de Alfonso XII, si hay algún destacado personaje político español de los últimos decenios del referido siglo que necesita ser explicado y evaluado con objetividad, ese personaje es Cánovas de quien se había dicho que se halla aún en buena medida “literalmente sepultado por los prejuicios”. Y no solamente desde el punto de vista de su enjuiciamiento histórico, sino también desde el de su valoración en la vida política actual; pues, aunque a los historiadores de futuras generaciones quizá les cueste trabajo creerlo, el nombre de Cánovas se ha utilizado en las Cortes de esta Segunda Restauración, y en el siglo XXI, como un arma arrojada para descalificar al adversario político.*

*Por otra parte, en nuestra historiografía de los últimos cuatro decenios ha dominado la tesis de que Cánovas llevaba una política exterior de “recogimiento”, con una serie de importantes connotaciones respecto a su alcance, que fue objeto de una profunda revisión en un trabajo que el autor de esta obra publicó en 1995. Sin embargo, como su contenido se ha tratado de rebatir por un distinguido historiador, ha sido necesario ampliar el examen de conjunto de la política exterior del famoso gobernante conservador para poder atender adecuadamente al interesante debate académico suscitado.*

*Pero no por este conjunto de dificultades he creído que debía ser orillado el estudio global de la política internacional, y colonial, que llevó a cabo Cánovas. Una figura histórica tan relevante de la Primera Restauración merece ser objeto de una crítica seria, realista, razonada, atendida a los hechos y a las circunstancias de cada momento. Sea el juicio en cada uno de ellos, y luego globalmente, favorable o no hacia su actuación, y coincidente o no con las tesis dominantes en nuestro actual coso historiográfico. Este ha sido el objetivo que me he propuesto en el último capítulo de esta obra, después de haber dedicado más de doce años, tres volúmenes y numerosos artículos, a estudiar su política.*

### ***La política exterior de la Regencia, destacado objetivo complementario***

*La política de Cánovas constituye, como acabamos de ver, un útil hilo conductor para conocer los antecedentes, sea en su fase de orígenes o en la de preliminares, del desastroso final de las últimas posesiones españolas de ultramar. Ahora bien, no por ser dicho gobernante la figura política de la Primera Restauración cuya actuación incidió en mayor medida en la evolución del problema cubano, debe olvidarse la incidencia que en esta cuestión tuvo el otro gran partido político de la época, el liderado por Sagasta, quien estuvo en el poder durante, prácticamente, las*

*dos terceras partes de los quince años de paz que transcurrieron desde el final de la llamada Guerra Chiquita hasta la insurrección de Baire. Y ni que decirse tiene que a la hora de tratar de entender, y de intentar enjuiciar, el balance de los gobiernos españoles en este quindenio crucial que precede al Desastre final, es necesario conocer la actuación de los dirigentes de los dos principales partidos políticos en relación con el problema antillano, sea cuando estaban en el poder, o cuando se hallaban en la oposición.*

*En estas circunstancias, y habida cuenta de que –como ya he dicho– en esta obra se ha contemplado así mismo la política exterior de Cánovas durante la Regencia con carácter global, lo que incluye su actitud ante la renovación del acuerdo de 1887 con la Triple Alianza, parecía obligado hacer un atento examen de la génesis y del alcance de este singular acuerdo; sobre el que, por otra parte, hay todavía algunas significativas precisiones, y aun rectificaciones, que formular.*

*Con esta segunda ampliación de su contenido, el estudio realizado en la presente obra puede considerarse, así mismo, como el de la política exterior española de los doce primeros años de la Regencia, que es el lapso en el que debe entenderse “El final de la era de Cánovas” que constituye su primer título.*

*De todo modos, la consideración de las primeras reacciones que tuvo Cánovas ante el problema antillano me ha llevado, como consecuencia del examen del contexto político en el que se producían, a hacer algunas oportunas aclaraciones sobre la actitud, no solo de los gobiernos de la regencia de María Cristina o del reinado de Alfonso XII, sino también de los últimos tiempos del de Isabel II. Este es el caso de las motivaciones que tuvo el gobierno de O’Donnell en 1861 para llevar a cabo la anexión de Santo Domingo, cuyo abandono en 1865 motivó el ya aludido discurso de Cánovas. Una anexión que, conforme se expone en el primer capítulo, respondía a poderosas y meditadas razones estratégicas para la defensa de las Antillas españolas, y no a una simple “expedición militar” más, realizada por motivaciones de política interior, como habitualmente se viene sosteniendo.*

*Pero volvamos a la política que desarrolló el partido liberal durante la regencia de María Cristina y, en primer lugar, la relativa al problema cubano. De ella voy a destacar ahora dos significativos momentos.*

*El primero, examinado en el capítulo III, concierne al plan de reformas antillanas que presentó en 1893 Antonio Maura, entonces ministro de Ultramar del gobierno de Sagasta. Una página de los antecedentes de la crisis finisecular que, ciertamente, no suele olvidarse en nuestra historiografía, pero cuya evocación es casi siempre breve y superficial –el mejor estudio a este respecto sigue siendo el de un historiador francés, no español– y sin la conciencia de la gran oportunidad histórica que representó para evitar el alzamiento de Baire y sus gravísimas consecuencias. Por ello he concedido una especial atención al estudio de su contenido, de su alcance político y de su impacto en Cuba, así como de las causas de su fracaso y de sus graves consecuencias. Una exposición que muestra, elocuentemente, la profunda ceguera y/o el desinterés que la gran mayoría de la clase política española venía mostrando, desde Zanjón, ante la verdadera situación de la gran Antilla, lo que constituye otro de los factores clave para poder entender el extenso apoyo que recibió en Cuba la insurrección de 1895 y, en definitiva, el desastroso final del problema cubano.*

*La actitud tan extraordinariamente crítica que desde la primavera de 1897 adoptó el partido liberal, con Sagasta y Moret a la cabeza, en contra de la política cubana del gobierno de Cánovas,*

que se examina en el capítulo IV, es el segundo momento a destacar; pues el grado de irresponsabilidad que mostró entonces el jefe de la oposición, Sagasta, y la significativa crisis de gobierno del mes de junio de dicho año, requieren algunas puntualizaciones que resultan no poco clarificadoras.

De todos modos es el capítulo V el que examina con mayor amplitud y atención la política de los liberales, dado que es el primer gobierno de Sagasta en la Regencia el que firma el único acuerdo internacional de dimensión propiamente política, y de carácter estable, del que forma parte España en la segunda mitad del siglo XIX. Me refiero naturalmente al hispano-italiano de mayo de 1887, extendido a las otras dos potencias de la Triple Alianza, cuyo cuidadoso estudio resulta muy dilucidador para conocer, entre otros interesantes extremos, cual era la valoración que la España de la Regencia y sus gobernantes merecían en Europa; una valoración ciertamente muy distinta de la que creen algunos historiadores y, desde luego, de la que quería creer el entonces ministro de Estado, Segismundo Moret.

La política marroquí, que fue una de las prioridades de este famoso gobernante gaditano ha sido, también, objeto de atención en este quinto capítulo. Y, de modo singular, la Memoria confidencial sobre política exterior que hizo Moret para la Reina regente en 1888. Un largo y meditado documento –frecuentemente citado, pero nunca analizado– que tiene un extraordinario interés para la presente obra, pues no solo muestra el gran desconocimiento y los notables prejuicios que tenía Moret respecto a la política exterior del partido conservador sino, también, porque desvela con nitidez significativos trazos de la personalidad política de su autor hasta ahora muy poco recordados o simplemente desconocidos. Entre ellos su proclividad a tomar los deseos por realidades, su invencible tendencia hacia la ensoñación y la quimera, y su gran soberbia político-intelectual.

### **Fuentes y metodología, criterios y problemas**

Se ha repetido hasta la saciedad la importancia fundamental que tienen las fuentes para el historiador, habiéndose destacado, incluso, que solo puede escribirse un trabajo de investigación histórica que sea respetable cuando se ha dispuesto de las adecuadas fuentes, y se ha hecho una utilización suficientemente juiciosa y reflexiva de las mismas. Pero también es de todos conocido que resulta notablemente difícil alcanzar, o aproximarse, a tal objetivo cuando se estudia una cuestión tan compleja, como la política exterior y colonial de un Estado, y se la contempla durante un lapso tan dilatado, como es el presente caso.

Es un primer, inevitable y complicado problema que afecta tanto a las siempre indispensables, y con frecuencia difícilmente localizables y/o consultables fuentes primarias inéditas, como también a las impresas, en algunos casos no siempre fácilmente accesibles y, en otros, de una abundancia tal, que resulta verdaderamente intimidatoria. Lo que emplaza al historiador de la política exterior de la época contemporánea ante el temible e ineludible reto, como señala certeramente Hauser, de tratar de exponer lo que se sabe y lo que no se sabe de las cuestiones más significativas e importantes, a través de una documentación a la vez abrumadora e incompleta

No voy a repetir ahora lo que he expuesto a este respecto en anteriores volúmenes. Además, los problemas más relevantes implicados específicamente en la preparación de la presente obra, se han reflejado en el apartado “Consideraciones generales” del último Apéndice, el dedicado precisamente a las fuentes consultadas. En todo caso deseo desde ahora dejar constancia de dos significativas conclusiones a las que he llegado tras dedicar no poco tiempo a esta cuestión

*La primera concierne a que ha quedado confirmado que, con ocasión del centenario de 1898 – conforme había adelantado al término del mismo– no se ha hecho en España prácticamente ningún esfuerzo para facilitar al futuro investigador, mediante catalogación de fondos y en su caso publicación de documentos o reedición de obras, el complejo y laborioso estudio del final de la crisis colonial española de los últimos decenios del siglo XIX. En las ya referidas “Consideraciones generales” del Apéndice fontal, se precisarán algunos nuevos ejemplos de lo que podía y debía haberse realizado a este respecto. La segunda conclusión se refiere al escaso uso que se ha hecho, en los trabajos de historiadores españoles publicados en torno al referido centenario, de las indispensables fuentes norteamericanas, especialmente de las primarias. Por citar ahora un solo caso, especialmente elocuente, no recuerdo entre los referidos trabajos apenas ninguno que muestre haber consultado la insuficiente, pero indispensable, colección documental “Papers relating to the Foreign Relations of the United States”. Claro es que ni nuestra Biblioteca Nacional de Madrid, ni las más importantes Bibliotecas universitarias españolas, disponen de ella.*

*Ni que decirse tiene que, como en obras anteriores, he hecho un constante esfuerzo –dentro de las limitaciones de un empeño unipersonal y no subvencionado– por identificar y consultar el mayor número de fuentes válidas para el estudio emprendido. Incluyendo desde luego las de carácter bibliográfico, habida cuenta de que uno de los criterios metodológicos básicos, ya seguido en anteriores volúmenes, ha sido el intentar ir más allá, el ofrecer algún valor añadido, como ha dicho un distinguido historiador y economista, en el tratamiento de las principales cuestiones abordadas en esta obra. Un objetivo que requería plantear en cada caso el estado de la cuestión, lo cual, a su vez, exigía conocer las obras más importantes, y en su caso más recientes, que se referían al tema contemplado.*

*El segundo reto de carácter fontal, y también de coherencia y articulación de la exposición, es consecuencia de otro principio metodológico que he tenido también muy presente en esta obra. Me refiero a que si, como tantas veces se ha dicho –y entre nosotros lo ha hecho con gran nitidez Ortega y Gasset– el principal objetivo del historiador debe ser el de entender a los antepasados como ellos mismos se entendieron, resulta indispensable conocer las coordenadas políticas y sociales en las que vivieron inmersos. Lo que en el caso presente, en el que se examina la política exterior y colonial de Cánovas en un lapso tan amplio, desde los años sesenta hasta fines del siglo XIX, significa que es necesario tener en cuenta cual era no solo la evolución de la situación interior de España y de Cuba en este extenso tracto, sino también las principales notas que caracterizaban el horizonte internacional en el que, en cada momento, los gobiernos de Madrid tenían que desenvolver su actividad exterior, ya que de otro modo se presentaría una visión histórica de carácter “centrífugo”, como se ha dicho en alguna ocasión, que impediría enjuiciar, e incluso en algunos casos simplemente entender, las motivaciones y los resultados de las actuaciones de los gobiernos españoles que se contemplan.*

*En el necesario establecimiento del estado de la cuestión de las principales páginas históricas examinadas en esta obra, el examen del tratamiento historiográfico del acuerdo de 1877 con las potencias de la Triple Alianza ha sido hecho con gran amplitud y atención, dada su importancia y singularidad. En realidad, se ha hecho con tal cuidado que ha constituido un verdadero análisis de la evolución, a lo largo del siglo XX, del conocimiento de tan significativa – por lo que pretendía y por lo que consiguió– página de la política exterior española del siglo precedente. Lo que, a su vez, ha llevado a interesantes reflexiones y conclusiones sobre las limitaciones de nuestro pasado historiográfico en política exterior que, a mi juicio, representan valiosas enseñanzas que los historiadores españoles de hoy deberíamos tener presentes en alguna medida.*



*Al abordar el examen de las cuestiones tratadas con un espíritu crítico lo que, como ya he recordado en otras ocasiones, supone un mandato imperativo para el historiador; con alguna frecuencia he tenido, inevitablemente, que modular; e incluso desechar, datos, interpretaciones o conclusiones que se venían dando por válidos en el estado de la cuestión que se ha revisado, de acuerdo con esa bien conocida función del historiador como desenmascarador de mitos y leyendas. Ahora bien, al ejercitar esta función, he tenido constantemente en cuenta algunos criterios básicos que creo oportuno recordar brevemente.*

*En primer lugar no he eludido el abordar ninguna de las cuestiones históricas de importancia de las épocas y temáticas contempladas. Fuere de las que se consideraban ya resueltas o bien de las que todavía se hallaban en fase de debate, fuere de las que habían sido objeto de análisis de algún calado o de las que, por el contrario, habían quedado insuficientemente estudiadas, fueren en fin cuestiones prácticamente intocadas o recordadas, por concernir a asuntos que se han considerado irrelevantes, o difíciles –y quizá hasta poco cómodos– de abordar. Naturalmente solo en algunos casos he llegado a presentar una revisión de fondo que creo satisfactoria, siempre consciente de la provisionalidad de los veredictos históricos. Mientras que, con frecuencia, solo se ha tratado de aportar modulaciones mas o menos significativas a las conclusiones dominantes en la historiografía; y en otros casos, en fin, he tenido que limitarme a apuntar la necesidad de efectuar serios estudios para poner en claro cuestiones de gran interés que habían sido marginadas y que, por la amplitud y complejidad de las investigaciones que requerían, no las he podido examinar en esta obra. Pero, aun en estos últimos casos, he procurado dar unos primeros pasos para orientar y facilitar los trabajos a realizar.*

*Como en anteriores volúmenes, en las muy numerosas citas bibliográficas que he hecho de la historiografía española y extranjera, he intentado dar, aunque sea muy brevemente, alguna información al lector sobre la importancia y seriedad, y en su caso la ausencia de dichas cualidades, de la obra citada, ya que considero que la indiscriminada mención que habitualmente se hace en España de trabajos de muy diversa valía, al tratar de cualquier tema que ha sido tratado por otros autores, constituye una descortesía hacia los que merecen una especial distinción por la importancia de lo que han aportado, al mismo tiempo que un deservicio al estudioso, o al lector que desearía una orientación de los que realmente vale la pena consultar para ampliar conocimientos. Naturalmente que tales apreciaciones –y este el segundo principio básico– al mencionar, y en su caso revisar, lo expuesto por otros autores, solo han sido hechas después de leer con toda atención lo que los historiadores citados han escrito sobre la cuestión examinada, pues considero que es el mínimo respeto que merece todo autor cuya obra se considera oportuno recordar. Parece una obviedad, pero no lo es tanto, y no solo en nuestro meridiano cultural, ya que con alguna frecuencia –como se verá en el presente volumen– se citan obras, e incluso en ocasiones se llega a criticar su contenido, que en realidad no se han leído, o se que han hojeado tan superficialmente que quienes las mencionan no se han enterado de su contenido.*

*Por último, quisiera aludir a uno de los principales debates surgidos en España en torno al centenario del final de la crisis colonial. Un debate que, significativamente, no concierne a ninguna de las decisiones políticas, en la esfera colonial o internacional, que llevaron a la referida crisis, sino a una cuestión conceptual de carácter general centrada en sostener que la España de la Primera Restauración no fue un país trágico y dramático, según el estereotipo romántico, o una nación que continuaba en su decadencia, como dijo Ortega o, en fin, un caso excepcional en Europa desde siglos atrás, de acuerdo con las conocidas tesis de Sánchez Albornoz y América Castro, sino – como apunta principalmente el historiador Fusi– una España que tuvo una gran estabilidad política y unos conflictos, incluidos los coloniales, no muy diferentes de los que tenían lugar en otros países*

Europeos. En definitiva, de acuerdo con esta visión, la España de la Restauración y de la Regencia que desembocó en 1898, no era anormalmente distinta de la realidad europea de esos años.

No voy a entrar en el examen pormenorizado de esta debatida cuestión, que requeriría unas consideraciones que por su temática y su amplitud desbordarían el marco y las posibilidades de esta obra y, todavía más, de esta Introducción. Pero sí creo oportuno hacer un par de consideraciones que conciernen a aspectos relevantes del referido debate, que son poco conocidos entre nosotros, y que se derivan directamente del estudio realizado en el presente volumen y en otros anteriores.

En la tesis anterior se parte, en primer lugar, del principio de que la crisis colonial española de 1898 era análoga –en último término un contratiempo colonial más en la época del imperialismo– a las que hubieron de sufrir por aquellos años otras naciones europeas e incluso alguna asiática; es decir, con ligeras variantes en cuanto a los países concernidos y a la intensidad de la crisis, se trata de un nuevo caso de pervivencia de la equiparación que había hecho Jesús Pabón en su famosa conferencia de hace medio siglo, con el fin de disminuir la singularidad del Desastre finisecular y, consecuentemente, las responsabilidades en el mismo de los gobiernos de la Primera Restauración y de la clase dirigente de la sociedad española.

En mi contribución al Congreso de Madrid de 1998, con el expresivo título *El 98 español. Un singular caso de aislamiento*, ya hice una primera exposición con el fin de mostrar que ninguno de los casos citados por el referido historiador y académico era asimilable a nuestro desastre colonial, ni en su origen, ni en su desarrollo, ni en sus consecuencias. Y, ahora, en el capítulo V de la presente obra, he realizado un examen más detenido de las tres crisis, de las cuatro citadas por Pabón, que precedieron a la española, es decir la de Portugal de 1890, la de la guerra chino-japonesa de 1894-1895, y la de Inglaterra con los Estados Unidos de 1895-1896, en el que ha quedado patente no solo la desemejanza de las dos crisis de naciones europeas, la de Portugal y la de Inglaterra, con la de España de unos años después, sino también que uno de los factores más relevantes de esa desemejanza fue la racional reacción que tuvieron en las referidas crisis las potencias relativamente débiles, Portugal en el primer caso, e Inglaterra en el segundo, ante el gobierno más poderoso, a diferencia de lo que ocurrió en el caso de España, cuyo gobierno –conforme nuestro en el citado capítulo– debió en realidad haber aprendido de la conducta que habían seguido los de Lisboa y de Londres. Por otra parte, explico así mismo con detalle en esta obra cómo la tercera crisis, la relativa a la guerra chino-japonesa, sí tiene en realidad cierta similitud con la de España en 1898; pero no respecto a lo sucedido con Japón, como indicaba Pabón, sino con China, tanto por su origen, como por su desarrollo y sus consecuencias. Y China entonces, no lo olvidemos, era un imperio decadente.

La segunda consideración concierne a que a la hora de intentar evaluar lo que era la España que hizo posible el catastrófico final de los restos de su imperio colonial, no son tan importantes los razonamientos que hoy se emprenden, para tratar de equiparar la respetabilidad política de su régimen y de su sociedad, respecto las de la Europa de la época, como el tener en cuenta cual era la apreciación que, desde dicho ángulo, las principales potencias europeas y los Estados Unidos tenían entonces de España. En definitiva, para saber lo que era la España de entonces, se trata de conocer ese factor tan importante en el estudio de las relaciones internacionales –que René Girault ha destacado pertinentemente– de cual era la imagen, la percepción que tenían de nuestro país las clases dirigentes de los principales países de la época que nos ocupa, como resultado de un conjunto de juicios hechos desde la inmediatez de la contemporaneidad, que incluyen tantas circunstancias difíciles de aprehenderse por el historiador de un siglo después.

*Pues bien, precisamente una de las principales y novedosas conclusiones de mis dos obras anteriores de esta serie, las publicadas en 1995 y 1998, ha sido el mostrar la deplorable imagen que tenían las principales cancillerías europeas, así como la de Washington, de la España del reinado de Alfonso XII, del funcionamiento de su régimen político, de la competencia de su clase dirigente, y de la eficacia y honradez de su administración. Una lamentable imagen que la presente obra muestra que seguía en pie en los años de la Regencia que precedieron al Desastre. El detallado examen que he realizado en los capítulos V y VI de la actitud de los distintos gobiernos españoles en momentos especialmente importantes de su política exterior; ha puesto efectivamente de manifiesto, de modo inequívoco, junto a una conciencia de debilidad e inestabilidad en política interior que no se daba en las principales potencias europeas, un notable desconocimiento en su clase política de la realidad internacional de la época que tampoco existía en dichas naciones, así como un funcionamiento de su administración que se hallaba a gran distancia del nivel europeo. Todavía más, he mostrado que, con alguna frecuencia, la conducta y las manifestaciones de ministros de Estado y de destacados embajadores españoles llegaba a producir verdadero asombro, e incluso escándalo, en las cancillerías extranjeras.*

*Quede claro que no pretendo incidir en la dolorida “autodifamación nacional” que, según Marichal, tantos autores españoles practican al enfrentarse con la historia de su patria. De hecho, creo ser uno de los historiadores que mas claramente se han enfrentado, tanto en esta como en otras obras anteriores, a las infundadas críticas que, con frecuencia, se han dirigido por no pocos autores de la España de los últimos decenios a la política de nuestros gobernantes del pasado, al identificarse –mas o menos subconscientemente– quienes las formulaban, con la posición de nuestros antiguos adversarios en los pleitos internacionales, o al ser fruto de apasionadas visiones ideologizadas. Por otra parte no creo que los estereotipos románticos de una España trágica y folklórica sean apropiados para enmarcar y explicar, satisfactoriamente, la de la Primera Restauración. Pero si lo que se quiere es intentar comprender la España que año tras año, decenio tras decenio, fue a la confrontación suicida de 1898, una confrontación que constituyó un auténtico Desastre nacional, de una naturaleza no equiparable con ninguna de las crisis experimentadas en la época por las naciones europeas, es entonces necesario empezar a tomar conciencia que la España de los últimos decenios del siglo XIX era un país, con una sociedad, y sobre todo con una clase dirigente, es decir con una elite política que, tampoco, era propiamente equiparable a las de las principales potencias de la época.*

### **Reflexiones finales**

*En las páginas anteriores, al referirme a la génesis y a los objetivos de la presente obra, he hecho una descripción sumaria de las razones que me han llevado a estructurarla en distintos capítulos, así como a destacar algunos aspectos especialmente relevantes del contenido de los mismos. Sin embargo, ha habido dos capítulos –el séptimo, y el “apéndice especial” asimilable a un nuevo capítulo– sobre los que no he hecho ninguna alusión, ya que se refieren a unas cuestiones que desbordan desde un punto de vista cronológico la vida política de Cánovas, que ha sido el hilo conductor de la obra. Con unas breves reflexiones sobre la pertinencia de su inclusión, pondré fin a esta dilatada Introducción.*

*El capítulo VII, al referirse al impacto que tuvo la inesperada y violenta muerte de Cánovas en el final de la crisis colonial, podría pensarse que de lo que se trata en el mismo es de dar ocasión a la formulación de unas mas o menos gratuitas, y/o conocidas, conjeturas sobre lo que hubiera ocurrido en el problema cubano en la hipótesis contrafactual de que no hubiera sido asesinado el famoso gobernante de la Primera Restauración. Sin embargo creo que, desde un punto de vista historiográfico, tiene un interés muy superior. Por varias razones.*

*En primer lugar porque el examen cuidadoso de dicha hipótesis permite ampliar el campo del análisis de la situación política entonces existente, y aportar nuevas luces sobre las motivaciones, actitudes y consecuencias en torno al suceso que se contempla. En este sentido el análisis llevado a cabo en esta ocasión, lleva a la conclusión, no poco novedosa, de que el brutal asesinato del 8 de agosto de 1897, fue en el fondo favorable para los intereses de España, e incluso para la memoria del famoso gobernante conservador, cuando se contemplan ambas cuestiones con la adecuada perspectiva histórica.*

*Por otra parte, la exposición que se hace de la conexión cubana del asesinato –ahora no se trata de ningún futurible, sino de un hecho histórico– aporta nuevas consideraciones y claves. Desde las dificultades que ha encontrado dicha conexión para abrirse paso en la historiografía, hasta la desafortunada actitud que mostró Cánovas hacia los insurrectos cubanos, en especial su desdichada alusión de agosto de 1896, en el Congreso de los Diputados, respecto a la posible muerte de Antonio Maceo y de Máximo Gómez. Pero, sobre todo, quedan demostrados cuales fueron los motivos por los que una persona, tan respetable social y científicamente como el doctor Betances, pudo ser el autor intelectual del premeditado asesinato del presidente del Gobierno español, designándolo como objetivo a Angiolillo y subvencionando la empresa homicida.*

*Por último, en este capítulo no se examina solamente la incidencia de la desaparición de Cánovas en la crisis antillana y, recíprocamente, la que esta última tuvo en el asesinato de agosto de 1897, sino también las consecuencias para el problema cubano del asesinato, veintisiete años antes, del también entonces presidente del Gobierno, Prim; así como la pretendida, pero en este caso infundada, conexión que tuvo el magnicidio de la calle del Turco con el problema antillano.*

*La aclaración de la autoría y de los móviles del magnicidio de 1870, el primero de los cinco que ocurrieron en España en poco más de un siglo, tiene un especial interés ya que es, muy probablemente, el que mayor incidencia tuvo en nuestra historia, y no solamente desde el punto de vista de la posterior evolución del problema cubano. Además, constituye un caso auténticamente singular entre los asesinatos políticos, dado que, por una serie de circunstancias, los historiadores se resisten tenazmente a aceptar su clarificación todavía hoy, a más de ciento veinticinco años de su realización, olvidando –como hace cuatro siglos decía nada menos que Cervantes– que al verdadero historiador no debe afectarle “ni el interés, ni el miedo”. En todo caso, la razón fundamental de la inclusión de este magnicidio, es el recordar que, con él, se malogró la gran oportunidad histórica que representó la lúcida y valiente política colonial que llevaba a cabo Prim, para la resolución de la ya entonces enconada cuestión cubana.*

*De este modo se completa el examen de la serie de oportunidades, y de las causas de los correspondientes fracasos, que se ofrecieron a los gobiernos españoles de la segunda mitad del siglo XIX para evitar el lamentable final colonial de 1898. Lo que conviene dejar patente, ya que dicho final no es –como tantas veces se ha afirmado o insinuado– simplemente un caso más de los que tuvieron lugar por la redistribución colonial de la época del imperialismo, a los que no es asimilable, ni tampoco la consecuencia de una voluntaria política de aislamiento internacional de los gobernantes españoles, que no existió, o el resultado de la incapacidad de la España de la época de superar una grave crisis con una gran potencia, lo que tampoco es válido, ya que en 1873, 1875 y 1885 se superaron muy serias crisis internacionales con los Estados Unidos o con Alemania. Ese lamentable final responde en realidad a un conjunto de causas, entre las que ocupa un primerísimo lugar el desaprovechamiento de las oportunidades históricas que hubo para resolver pacífica y razonablemente el problema colonial.*

*Una de las principales conclusiones del largo examen del problema cubano que inicié hace más de una década, ha sido el comprobar que hubo, en efecto, grandes oportunidades para haber evitado el desastroso final colonial de 1898. Cuando menos, seis. De ellas las dos del bienio de Zanjón, en 1877-1878, la del proyecto de Maura de 1893, y la de la Nota de Olney de 1896, fueron malogradas por la ceguera y/o la falta de coraje político del gobernante de turno, fuere Cánovas o Sagasta. Pero en las dos primeras de las seis, la que ofreció la Junta de Información del gobierno de O'Donnell en 1866 y, sobre todo, la de las negociaciones de 1870 con los propios insurrectos del gobierno de Prim, los fracasos no fueron de la responsabilidad de los gobernantes que las habían propiciado. En el primer caso se debió a la propia Isabel II, al destituir a O'Donnell después del pronunciamiento del cuartel de San Gil y, en el segundo, la gran oportunidad de 1870, al duque de Montpensier y al diputado Paul y Angulo, los dos grandes responsables del asesinato del entonces presidente del Gobierno. Un magnicidio, este último, especialmente lamentable desde el punto de vista histórico, ya que dadas las extraordinarias cualidades de estadista que concurrían en Prim, resulta especialmente vigente la reflexión de Rostow de que la actuación humana tiene amplia proyección en los acontecimientos históricos, y que la Historia, antes de que se produzca el hecho, en nuestro caso el desastroso final colonial, no es nunca inevitable.*

*En cuanto al Apéndice especial, el dedicado al Maine, aunque obviamente es una página ajena a la política colonial del gobernante cuya política ha vertebrado esta obra, hay, también ahora, mas de una razón que que han motivado la inclusión de esta cuestión en el presente obra.*

*Por una parte, el examen de esta importante página prebélica, que en buena medida –con lo expuesto en el propio capítulo VII– completa el estudio de esa larga fase preliminar del final de la crisis colonial, permite confirmar, con datos muy elocuentes y poco conocidos entre nosotros, la firme decisión de expulsar rápidamente a España de Cuba que había tomado el presidente McKinley desde su acceso al poder.*

*De otro lado, y con especial peso, conviene no olvidar que si el lamentable final colonial fue la consecuencia de la poderosa intervención de los Estados Unidos, esta última se hizo posible fundamentalmente por dos relevantes hechos históricos insuficientemente investigados en nuestra historiografía la política de reconcentración de Weyler, y el hundimiento del Maine. Hechos ambos que deberían haber sido objeto cada uno de ellos de una seria obra monográfica, o tesis doctoral, cuando menos, con ocasión del centenario de 1898.*

*Pero no ha sido así. Y si de la referida política reconcentracionaria me he ocupado, en la medida que me ha sido posible, en el capítulo IV, la segunda cuestión, la voladura del acorazado norteamericano, quedaba en cambio pendiente, a pesar de su gran importancia; sobre todo si se tiene en cuenta la que adquirió muy pronto, a los ojos del gobierno de Washington, para “justificar” ante su opinión pública y ante la del mundo entero su intervención en Cuba, lo que motivó que dicho gobierno rehusase, una y otra vez, antes y después de la guerra, que una Comisión de arbitraje averiguara el origen del hundimiento del acorazado, dando lugar con tal actitud a un paradigmático caso de denegación de justicia hacia España, que es necesario sacar del olvido. Tanto más, por cuanto hoy, a un siglo de distancia del hundimiento y varios decenios después del informe Rickover, son los historiadores norteamericanos los que prolongan, desde un punto de vista historiográfico, la referida denegación de justicia.*

*Quizá sea en el propio devenir histórico donde, de alguna manera, haya que encontrar la única instancia justiciera. En 1898 la supuesta responsabilidad de España en el hundimiento del acorazado Maine, facilitó a los Estados Unidos una intervención en Cuba que supuso una rápida, brillante y casi incruenta victoria, “una espléndida guerrita iniciada con los mas excelsos motivos”,*

*como es bien sabido; sesenta y seis años mas tarde, el supuesto ataque vietnamita al destructor Maddox en el golfo de Tonkin, facilitó también la intervención de los Estados Unidos en otro escenario de guerra civil que estratégicamente les interesaba pero, ahora, la contienda fue larga, cruenta, causó una profunda conmoción en la sociedad norteamericana y, finalmente, se saldó con una amarga derrota. A veces la Historia, con mayúscula, se permite ofrecer elocuentes ejemplos de lo que los anglosajones llaman poetic justice.*

*Antes de poner punto final desearía recordar que cuando, hace ya mas de veinte años, consideré necesario iniciar el estudio de la política exterior española de la época contemporánea retrocediendo hasta principios del Sexenio democrático, pronto adquirí conciencia, dada la amplitud de las investigaciones que era preciso llevar a cabo, de que no me sería posible llegar hasta la época de la II Guerra Mundial, que había sido mi objetivo inicial. Pero sí consideré que podía ser una tarea hacedera estudiar nuestra política exterior en el tracto histórico del último tercio del siglo XIX, el que se enmarca entre los dos momentos en los que, por distintas razones, la marginal España de entonces tuvo un mayor peso, o despertó un mayor interés, en las relaciones internacionales de la época el primero, el de la candidatura Hohenzollern y la gran guerra franco-prusiana de 1870 que dio origen a la Europa del Tratado de Francfort, y el otro, el de la guerra hispano-norteamericana de 1898 que proyectó a los Estados Unidos al rango de las grandes potencias mundiales; que es, finalmente, al que se ha llegado en este volumen.*

*Ciertamente la realización de este empeño me ha supuesto un esfuerzo, y un tiempo, ampliamente superiores a los que había previsto inicialmente. Y, también, el enfrentarme a unas arduas dificultades, sobre todo de carácter fontal, que en numerosas ocasiones no me han permitido abordar con el rigor y la amplitud que hubiera deseado el análisis de cuestiones de notable interés histórico. Con todo, creo haber podido aportar una nueva luz sobre importantes páginas de nuestra historia, revelando ignoradas iniciativas y significativas circunstancias en algunos casos, y ofreciendo detenidos análisis que han permitido desautorizar extendidos mitos y modular visiones tópicas en no pocas ocasiones. Siempre con el objetivo final de dar una visión mas inteligible y fundamentada de la realidad histórica.*

*En la Introducción de mi última obra de esta serie, la de 1998, hacía una breve enumeración de las principales cuestiones que habían sido objeto de nuevas aportaciones y análisis en los volúmenes hasta entonces publicados. Ahora, con el que tienes, lector, en tus manos, y el que publiqué en 1995 sobre los orígenes de nuestra crisis colonial finisecular, tengo la esperanza de haber realizado una contribución para el conocimiento de los antecedentes, lejanos y próximos, del final de la referida crisis, que sea coherente con el complicado pero inesquivable reto que, para los historiadores españoles de este último cambio de siglo, ha representado el primer centenario de aquel cruento, costoso, humillante y singular Desastre de 1898, que llevó a la débil y apasionada España del siglo XIX al nadir de su concepción en el escenario internacional.*

*Salamanca 1999-2003*